

VIGENCIA

	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11875648
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS PROLIFE BIOTEC S.A.C.		



CARLOS HEBER ACOSTA HOLGUÍN
Abogado
Zona Registral N° IX Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001
OTORGAMIENTO DE PODER:

Por Acta de Junta General de fecha 14 de marzo de 2008 se acordó otorgar poder a **MIGUEL ALVARO ZUÑIGA BENAVIDES** (DNI 29313687) quien gozará individualmente a sola firma de las siguientes facultades:

1. Facultades de Representación:
 - 1..1. Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades judiciales, magistrados, ministerio público, auxiliares de justicia.....
 - 1..2. Asumir la representación de la sociedad en cualquier tipo de procedimiento administrativo, instituciones descentralizadas de derecho público, ministerio público, poder ejecutivo....
 - 1..3. Las generales del mandato contenidas en el artículo 74 de CPC....
 - 1..4. Las facultades especiales contenidas en el artículo 75 del CPC... sustituir o delegar la representación procesal de conformidad con el artículo 77 del CPC....
 - 1..5. Las facultades de presentar confesión declaración de parte.....
 - 1..6. Interponer y contestar nuevas demandas o hacerse parte en aquellos procedimientos de cualquier naturaleza.....
 - 1..7. Reponer documentos emitidos por la sociedad....
 - 1..8. Poder igualmente ofrecer contrasautela y realizar todos los actos necesarios para su formalización conforme al título IV de la Sección Quinta del CPC....
 - 1..9. Realizar toda clase de actos destinados a inscribir, oponerse a la inscripción o en general cualquier otro que considere conveniente referente a derechos de propiedad inmueble y vehicular.
 - 1..10. Presentar ante autoridades aduaneras y tributarias, pudiendo presentar la documentación que fuera requerida o la que considere pertinente en beneficio de la sociedad, tales como escritos, solicitudes, recursos impugnativos....
 - 1..11. Asumir la representación de la sociedad, especialmente en procedimientos laborales y sales especializadas en materia laboral con todas las facultades necesarias y en forma especial las contenidas en los artículos 8 y 10 del al Ley 26836....
 - 1..12. Representar a la sociedad en los procedimientos administrativos, contando con las facultades generales pudiendo desistirse de la petición o reclamo, la renuncia de derechos o cobro de dinero.
 - 1..13. Presentarse a licitaciones, concursos de precios y actos análogos sin limite de ninguna clase....

Copia Certificada
Notaría Vigésima Octava
Sin Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de Inscripción



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
 OFICINA REGISTRAL LIMA
 N° Partida: 11875648



**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 PROLIFE BIOTEC S.A.C.**

- 1..14. Realizar toda clase de actos destinados a inscribir, oponerse a la inscripción o en general cualquier otro que considere conveniente referente a los derechos de propiedad industrial, tales como marcas, patentes, dibujos industriales.....
- 1..15. Representar a la sociedad pudiendo acudir en su nombre ante la PNP, sin limite de facultades o fuero privativo militar.
2. **Facultades de Gestión:**
 - 2.1. Suscribir la correspondencia....
 - 2.2. Autorizar la apertura en el país y en el extranjero de todo tipo de locales pudiendo para dicho efecto presentarse ante todo clase de autoridades.....
 - 2.3. Disponer la ejecución de auditorias, balances y en general la adopción de cualquier medida de control contable....
 - 2.4. Nombrar apoderados especiales pudiendo otorgarles las facultades de representación legal y obranzas.....
 - 2.5. Representar a la sociedad ante las personas jurídicas de las que sea socia o asociado.....
 - 2.6. Suscribir documentos, minutas y escrituras públicas necesarias para formalizar acuerdos de junta general....
 - 2.7. Celebrar contratos de trabajo bajo cualquier modalidad....
 - 2.8. Nombrar a nivel nacional e internacional a los trabajadores de la sociedad.
 - 2.9. Autorizar y/o aprobar el viaje a cta de la sociedad de miembros del personal o terceros....
 - 2.10. Amonestar y suspender, despedir a personal de la sociedad.....
 - 2.11. Aceptar la renuncia de los trabajadores de la sociedad.
 - 2.12. Otorgar adelantos de sueldos y salarios, pólizos con o sin goce de haber y préstamos al personal.
3. **Facultades Contractuales:**
 - 3.1. Compraventa, permuta, donación o cualquier otra forma que importe la transferencia en propiedad de bienes muebles con las limitaciones que establece la Ley.....
 - 3.2. Compraventa, permuta, donación o cualquier otra forma que importe la transferencia en propiedad de bienes inmuebles con las limitaciones que establece la Ley.....
 - 3.3. Celebrar contratos de mutuo, arrendamiento, hospedaje, comodato, prestación de servicios, locación de obra, locación de servicios, transporte....
 - 3.4. Celebrar contratos de leasing, leasingback, joint venture, factoring, asociación en participación....
 - 3.5. Celebrar contratos de cta cte, tarjeta de crédito, fianza, descuento de letras u otros documentos crediticios.
 - 3.6. Constituir sociedades, asociaciones, y personas jurídicas de cualquier clase.....

Copia Certificada
 No hay Títulos Pendientes de Inscripción
 No hay Títulos Pendientes de Inscripción
 No hay Títulos Pendientes de Inscripción

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/04/2012 11:31:33 Pagina 6 de 9
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA



	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11875648
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS PROLIFE BIOTEC S.A.C.		

- 3.7. Celebrar contratos donde se otorgue y acepte toda clase de garantías, tales como prenda, hipoteca, depósito, warrants, anticresis, fianza, fianza solidaria.....
- 3.8. Celebrar contratos donde confiere y/o acepta a favor de la sociedad derechos reales, tales como uso, habitación, servidumbre, superficie.....
- 3.9. Cancelar o aceptar, obligaciones o derechos mediante cualquier forma de extinción de las mismas tales como novación, transacción,.....
- 3.10. Celebrar contratos de sesión de créditos, derechos, obligaciones o garantías.
- 3.11. Otorgar toda clase de documentos para formalizar los contratos y/o actos jurídicos realizados tales como recibos, minutas, documentos privados, escrituras públicas.....
- 3.12. Suscribir contratos de transferencia de vehículos de propiedad de la sociedad....
- 3.13. Se encuentra autorizado para realizar la cesión de posición contractual o cesión de derechos.
- 3.14. Se encuentra autorizado para extinguir obligaciones, pudiendo suscribir toda clase de documentos públicos y privados.
- 3.15. Ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones, pudiendo suscribir toda clase de documentos públicos y privados.
- 3.16. Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, renovar, prorrogar y/o descontar letras de cambio, pagarés, facturas.....
- 3.17. Emitir certificados de depósito, conocimiento de embarque, pólizas de seguros y/o warrants....
- 3.18. Celebrar contratos de compraventa, promesa de compraventa y/o opciones, pudiendo vender y/o comprar bienes muebles, incluyendo acciones, bonos y demás valores mobiliarios, así como realizar operaciones de reporte respecto de estos últimos.
- 3.19. Celebrar contratos de préstamo, mutuo, arrendamiento, dación en pago, fideicomiso, fianza, comodato, uso, usufructo, opción, cesión de derechos y de posición contractual tanto de manera activa y pasiva para la adquisición, disposición y gravamen de toda clase de bienes muebles e inmuebles....
- 3.20. Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la sociedad a favor de si mismo y/o terceros, así como constituir prenda o hipoteca o gravar de cualquier forma los bienes muebles o inmuebles de la sociedad....
- 3.21. Celebrar contratos de crédito en general
- 3.22. Otorgar, delegar y/o sustituir parcial o totalmente, estos poderes en las personas que considere conveniente....
- 3.23. Girar cheques, ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cta de la sociedad o a terceros.
- 3.24. Realizar cualquier operación bancaria, inclusiva la apertura, retiro y/o cierre.

Copia Certificada al Dorsal de Inscripción

MEZ CORNEJO
Abogado
Secc Lima

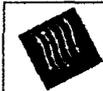
Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:10/04/2012 11:31:33 Pagina 7 de 9
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



VIGENCIA



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11875648

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
PROLIFE BIOTEC S.A.C.**

Así consta de COPIA CERTIFICADA del 22/05/2008 otorgada ante NOTARIO LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ en la ciudad de LIMA. Libro de Actas N° 01 legalizado por notario Luis Arias Schreiber el 22.06.2006 bajo N° 11242. El título fue presentado el 27/05/2008 a las 03:21:39 PM horas, bajo el N° 2008-0033353 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.21.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00002873-17.- Lima, 12 de junio de 2008**03448076

MIGUEL A. DELGADO VILELA NUEVA
Registrador Público

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora : 8:00 AM

CARLOS NEVES CORNEJO
Zona Registral N° IX
Lima



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 11875648

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
PROLIFE BIOTECH S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00002

CAROLINA GONZALEZ CORNEJO
Asesora Ejecutiva
Zona Registral N° IX de Lima

MODIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL. Por Escritura Pública del 31/08/0111 otorgada ante Notario de Lima Monica Margot Tambini Avila, Escritura Pública del 29/11/2011 otorgada ante Notario de Lima Oscar Eduardo Gonzalez Uria y por Junta General del 03/05/2010 aclarada y ratificada por Junta General del 17/11/2011 se acordó modificar la denominación social y modificar el artículo primero del Estatuto de la siguiente manera: **ARTÍCULO PRIMERO:** La sociedad gira bajo la denominación social de **PROLIFE BIOTECH S.A.C.**

El acta del 03/05/2010 corre inserta a fojas 50-51 de Libro de Actas N° 01 legalizado el 22/06/2006 ante Notario de Lima Ernesto Arias Schreiber M. bajo el N° 11. El acta de fecha 17/11/2010 corre inserta a fojas 22-23 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 02 legalizada el 04/11/2011 ante Notario de Lima Oscar Gonzalez Uria bajo el N° 16028. El titulo fue presentado el 09/12/2011 a las 10:23:08 AM horas, bajo el N° 2011-01066203 del Tomo Diario 002. Derechos cobrados S/1.100 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00007673-57. LIMA, 30 de Enero de 2012.

.....
SERVIA MONTAÑEZ ZAMORA
Registrador Público (e)
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

Copia Certificada
Sin Inscripción al Libro de Inscripción
No hay títulos suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
Hora: 8:00 AM

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR.....
.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

27 ABR. 2012

LIMA,

.....
JUAN MANUEL APOYO CAJAVILCA
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **JUAN MANUEL APONTE CAJAVILCA**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **27/04/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE410395135934860355**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Gladys Mercedes Martínez Ledesma

MARTINEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 463833

www.rree.gob.pe

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDENTE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN NUEVE FOLIA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE MI CARGO; CONFORME CON LA LEY.

QUITO, 14 DE Mayo DEL 2012

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMOCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

